

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2022-9165 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 20/2022.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 20/2022 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2022, bajo la modalidad de transferencia de crédito entre aplicación presupuestarias entre distintas áreas de gasto, por importe global de 36.000,00 euros (treinta y seis mil euros).

El expediente tramitado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, permanecerá expuesto al público en la Intervención de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://colindres.sedelectronica.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 28 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2022/9165